MODIFICACIÓN No. 002 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No.228-SUBAFIN-2022 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR CON NIT 830.027.904-1 Y EL SEÑOR KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO, CON CC No. 1.075.293.430.

Entre los suscritos Capitán de Fragata **GRACE PATRICIA DURÁN DE LAS SALAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 22.463.352 de Barranquilla actuando en nombre y Representación de la **NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR,** dada su calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera como consta en Resolución No. 0825-2021 MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUDHU del 09 de septiembre de 2021 y Acta de Posesión No. 827 del 13 de septiembre de 2021, debidamente facultada para contratar de conformidad con la Resolución No. 0068 del 11 de enero de 2022, por medio de la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la Contratación de Bienes y Servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones administrativas y se dictan otras disposiciones, y demás Resoluciones que la Modifican; y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y quien para los efectos del presente Contrato se denominará DIMAR, y por el otro lado, el señor **KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.293.430 de Neiva, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Modificación No. 002** a la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 228-SUBAFIN-2022** la cual se regirá por las Normas Civiles y Comerciales, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, y en especial por las siguientes Cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

1. Que con fecha 18 de abril de 2022 se suscribió la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 228-SUBAFIN-2022**, con el señor **KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.293.430 de Neiva, cuyo objeto es: ***"CONTRATAR A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE, PRODUCTOS AUDIOVISUALES CON ASISTENCIA PARA LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS (LSC) PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN PIEZAS DE COMUNICACIÓN QUE SERÁN GESTIONADAS COMO ESPACIOS INSTITUCIONALES Y MENSAJES CÍVICOS ANTE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES, ACCEDIENDO AL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ABIERTA".***

2. Que el valor de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 228-SUBAFIN-2022,** corresponde a la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($2.480.000) IVA INCLUIDO.**

3. Que el plazo inicial de ejecución de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 228-SUBAFIN-2022**, es hasta el **31 de octubre de 2022**, previo cumplimiento de los requisitos de Perfeccionamiento y Legalización establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

4. Que mediante **MODIFICATORIO 001** a la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 228-SUBAFIN-2022,** con fecha veintisiete (27) de octubre de 2022, se prorrogó el plazo de ejecución hasta el dieciséis (16) de diciembre del 2022, según ponencia de fecha 27/10/2022.

5. Que de conformidad con lo establecido en la Ponencia de fecha 12 de diciembre de 2022, el usuario señora Teniente de Fragata **CINDY PAOLA CÁRDENAS JAIMES** y supervisor señora **TS MELISSA DÍAZ QUINTERO**, manifiestan que se hace necesario modificar por segunda vez la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 228-SUBAFIN-2022**, en atención a las consideraciones que allí se plantean y las cuales forman parte integral del presente documento, así: se solicita modificar el número de identificación de cédula de ciudadanía a número de identificación tributaria (NIT) de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 228 SUBAFIN-2022**, el cual quedara así:

Señor:
KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO
NIT. 700116826-5.
Dirección: CARRERA 6 NO. 13 - 55 APTO 502 EDIFICIO RIO NEIVA
Ciudad: Neiva (Huila)
Tels. 3138875592
Correo Electrónico: kevindaniher@live.com

"De manera atenta, se solicita modificación en la aceptación de oferta contrato No. 228 SUBAFIN-2022 cuyo objeto contractual es: *"Contratar a precio unitario y a monto agotable, productos audiovisuales con asistencia para la accesibilidad a la información, traducción e interpretación de lengua de señas colombianas (LSC) para garantizar el acceso a la información a la población con discapacidad auditiva en piezas de comunicación que serán gestionadas como espacios institucionales y mensajes cívicos ante la Comisión de Regulación de Comunicaciones, accediendo al servicio público de televisión abierta" suscrito con el señor KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO, el cual se encuentra identificado en la aceptación de oferta con C.C. 1.075.293.430. ; pero el cual, tiene un número de Identificación Tributaria 700116826-5 y es con este último, que se debe realizar el tramite de pagos.*

CONTINUACIÓN MODIFICACIÓN No. 002 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No.228-SUBAFIN-2022 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR CON NIT 830.027.904-1 Y EL SEÑOR KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO, CON CC No. 1.075.293.430.

Debido a esto la plataforma Olimpia lanza un error al momento de generar la factura electrónica, porque el número de identificación no coincide y no ha sido posible completar el tramite para pago.

Por lo anterior, se solicita cambiar el número de identificación de la aceptación de oferta contrato No. 228 SUBAFIN-2022, el cual quedara así:

Señor:
KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO
NIT. 700116826-5.
Dirección: CARRERA 6 NO. 13 - 55 APTO 502 EDIFICIO RIO NEIVA
Ciudad: Neiva (Huila)
Tels. 3138875592
***Correo Electrónico:** kevindaniher@live.com* "

Del mismo modo, la presente Modificación se justifica toda vez que, en cumplimiento al Principio de Transparencia, establecido en la Ley 80 de 1993, se adjudicó un Contrato con el cumplimiento de las Garantías Legales requeridas y en la actualidad se encuentra vigente su ejecución.

Que en mérito de lo expuesto y teniendo en cuenta que el plazo de ejecución de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 228-SUBAFIN-2022**, se encuentra vigente, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: **MODIFICAR** el número de identificación del contratista de cedula de ciudadanía a número de registro tributario (NIT) en la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 228 SUBAFIN-2022**, el cual quedara así:

Señor:
KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO
NIT. 700116826-5.
Dirección: CARRERA 6 NO. 13 - 55 APTO 502 EDIFICIO RIO NEIVA
Ciudad: Neiva (Huila)
Tels. 3138875592
Correo Electrónico: kevindaniher@live.com

SEGUNDO: REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO: La modificación No. 002 requiere la firma del **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E) (SUBAFIN) DE LA DIRECCÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR y del CONTRATISTA.**

TERCERO: EXIGIBILIDAD DE TERMINOS Y CONDICIONES: Las demás estipulaciones contractuales no modificadas en el presente documento se mantienen indemnes y su exigibilidad se mantiene.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR

Capitán de Fragata **GRACE PATRICIA DURÁN DE LAS SALAS**
Subdirectora Administrativa y Financiera
Dirección General Marítima- **DIMAR**

Por el contratista

Kevin Daniel Herrera T.
KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO
CC No. 1.075.293.430.

Elaboró: CPS Zulma Ospina
Ejecutivo de Contratos

Revisó: CPS Ivy Sofía Mufett
Abogada de Contratos

Vo.Bo: PD 10 Yury Ramirez Moya
Asesora de Contratos SUBAFIN